

y anegado en aquella laguna de fuego azufrado, donde ha de estar por una eternidad. ¿Qué parecerán allí aun no tres años que imperó, con trescientos mil millones de años, y una eternidad en que estará padeciendo, parando toda la gloria de su imperio y resplandor de su fortuna en humo? No de otra manera que una rueda de cohetes que, mientras se mueve, echa mil luces y resplandores de sí, como un sol lucidísimo; pero toda viene á parar en papel quemado y humo: así es que mientras se mueve la rueda de nuestra natividad, como habla Santiago, esto es, mientras dura nuestra vida, luce su felicidad y fortuna; mas toda ella viene á parar en humo, y á ser el mas afortunado un tizon del infierno. Bien dijo Rabano (1): *Cuando una fuerte calentura ó una grande pobreza ocupan á un hombre, de todo el tiempo que antes gastaba con salud y en regalos hace que se olvide, y sola su miseria ó enfermedad le tiene tan ocupado, que no le deja pensar otra cosa; y si alguna vez, cuando en su pena le viene á la memoria algun suceso de su antigua felicidad, no le da refrigerio alguno, antes le amontona mas pena.* Pues si aun males temporales muy breves bastan para hacer desvanecer los bienes y felicidades de muchos años, con los males eternos ¿qué bien temporal podrá prevalecer?

Fuera de esto nos ha de mover mucho la eternidad de tormentos del infierno sin provecho alguno, para no perder ahora un punto de tiempo con grande fruto. Lástima es que tanto padecer, y tan eterno padecer, les ha de ser inútil y sin provecho á aquellos miserables, y que padezcan una eternidad de tormentos, porque no supieron emplear bien un dia de penitencia en confesarse. ¿Qué daría un condenado por solo un cuarto de hora de tantos dias y años como perdió, y ahora pierdes tú, y no le darán ni un instante para que pueda hacer penitencia? Tú, que en vida tienes tiempo, mira no le pierdas; no desprecies ahora lo que aun á los condenados pesará de haber despreciado. Escribe Pedro Reginaldo que un santo religioso, estando en oracion, oyó una voz lamentable y lúgubre, y preguntó al que la daba quién era, y por qué lloraba. Respondió la voz: Yo soy uno de los condenados. Pues ¿qué es, dice, por lo que, así te lamentas? Has de saber (replicó aquel miserable) que yo y demás condenados no lloramos cosa mas amargamente que el haber perdido tiempo en nuestros pecados. ¡Oh miserables, que por haber perdido el tiempo breve pierden una eternidad infinita! Tarde caen en la cuenta de lo que les importó tanto, que nunca podrán reparar. Aprovechémonos ahora del tiempo, para que ganemos la eternidad, y no perdamos con gusto lo que despues no podremos ni con dolor recobrar. Lloremos ahora nuestras culpas con provecho, para que no lloremos despues nuestras penas sin fruto. Oigamos lo que dice san Bernardo (2): *¿Quién dará agua á mi cabeza, y á mis ojos una fuente de lágrimas, para prevenir con llantos al llanto?* Quien no llora ahora sus culpas para im-

(1) Raban. in Eccl. — (2) Bern. serm. 16 in Cant.

pedir sus penas, llorará eternamente sus culpas, sin quitar culpas ni disminuir las penas. Lloremos ahora con tiempo, y hagamos penitencia con dolor; porque nuestras lágrimas se enjugarán, y el dolor se olvidará. Pues no menos eficaz será la bienaventuranza eterna para hacer olvidar las lágrimas y dolores de esta vida, que el infierno para hacer que no se acuerden sus gustos. Por esto dice Isaías (1): *Diéronse al olvido mis congojas primeras, y escondido se han mis ojos.* Sobre las cuales palabras dice san Jerónimo: *Causa de alegría es, pues sucederá un eterno olvido de las congojas antecedentes; porque se olvidarán los males antiguos, no con olvido de la memoria, sino con la sucesion de tantos bienes, conforme á aquello: Es el dia bueno olvido de males.* Pues ¿qué será en la eternidad buena? Lloremos ahora, pues no hemos de llorar eternamente, sino que eternos gozos han de enjugar las lágrimas de una hora. Temamos que riéndonos ahora no vengamos á llorar eternamente. Últimamente hemos de sacar de la consideracion del infierno un odio entrañable á todo pecado mortal, pues por este mal de culpa se viene á tan grande mal de pena. Terrible mal es el pecado, pues con eternas llamas aun no se puede satisfacer por él. Pero esto pide mas larga consideracion, como ahora veremos.

### CAPÍTULO XIII.

*La infinita gravedad del pecado mortal, por el cual se pierden los bienes del cielo, y se cae en los males eternos.*

La horrible y estupenda maldad de un pecado mortal, que se comete en un instante, es tan fea, tan abominable y maldita, que merece los horrendos tormentos del infierno por toda la eternidad, y deshereda y priva al pecador de todos los bienes eternos, porque gozó de un bien temporal contra la voluntad de su Criador, aunque fuese por un momento. Y porque mi argumento en esta obra se encamina á engendrar desestima de todos los bienes temporales, porque no se pierdan los eternos, no es fuera de mi intento procurar que se aborrezca y abomine aquello con que se pierde el bien eterno por un breve gusto de lo temporal, lo cual se hace por una culpa grave; y así tratarémos algo de su inmensa malicia, lo cual pertenece tambien al conocimiento de la diferencia entre lo temporal y eterno; porque una muy notable es la que se halla en esta parte, pues los bienes temporales son tales, que quien los ama, estima y busca con ansia, cae en tan horrendo mal como el pecado, y los bienes eternos son tales, que quien los ama, estima y busca solamente, se asegura contra mal tan estupendo y maldito; y así era necesario tratar de su enorme malicia, para cumplimiento de esta materia. Fuera de

(1) Isai. LXV.  
20

esto, el haber tratado de las penas terribles del infierno, para que no nos maraville la severidad de tan rigurosa justicia como se ejercita en los pecadores, pedia tratásemos de la grandeza y horribilidad de la culpa por que se da aquel eterno castigo; porque algunos se maravillan mucho, como por lo que se cometió en un instante, se haga un suplicio tan grave, como penar eternamente en tan duros y terribles tormentos. El maravillarse de esto es porque no se conoce la gravedad del pecado mortal; porque quien la ignora menos, antes se maravillará como no se castiga con mayor infierno, aunque el infierno dura eternamente, y la culpa solo dure un instante; y así san Agustín, cuyo alto entendimiento alumbró Dios con su gracia, estuvo tan léjos de maravillarse que por el pecado mortal se dé un infierno, que antes se admiró que no se diesen dos infiernos por la culpa que cometía un cristiano, juzgando que nuevo infierno se había de hacer para el que ofende á Dios, despues de haber encarnado por el hombre. Los teólogos tambien dicen que se castiga el pecado en el infierno aun menos de lo que merece. Pues, ¿á quién no maravilla este mónstruo de maldad que, siendo un mal, merezca tantos males, y siendo una culpa se trague tantas penas como hay en el infierno, y quepan mas en la capacidad de su malicia? ¿Á quién no pasma que, cometiéndose la ofensa grave en un momento, sea digna de una eternidad de pena?

Terrible caso, que por un pecado que no lo supo la tierra, y que pasó solo por el pensamiento, que no lo sabe otro que Dios y el que lo comete, y por ventura el que lo cometió no lo sabe, porque no estuvo cierto del consentimiento, sino que quedó dudoso, y que no duró mas que un instante, se dén por él penas tan reales y verdaderas, grandes y eternas. La causa es, porque es tanta la intension de esa maldad, que equivale á una extension de males infinita. ¿Cuán inmenso monton de malicia será el que no excede inmensa latitud de males? La pena y la culpa se han como una sombra y el cuerpo que la hace: el pecado es mas sólido y como el cuerpo del mal: la pena es como su sombra, y en razon de verdaderos males hay tanta diferencia de la culpa mortal al fuego del infierno como hay de un hombre á su sombra; porque aquel es en verdad hombre, mas su sombra solo lo es en la apariencia, pero en la verdad no es hombre. Así es que el pecado es verdadero mal, la pena solo es mal en apariencia; mas en la verdad no es sino bien, pues es acto de justicia, y causada por Dios, que no puede causar sino lo que es bueno. Rastrea por aquí qué sea el pecado; pues en comparacion de su malicia las penas del infierno no son males, sino sombra de males, aunque son tan terribles y verdaderas penas, para que temas al pecado solo mas que á todo el infierno junto. Tanto mas habíamos de temblar de una culpa de un instante que de una pena eterna, cuanto mas se teme una espada que su sombra. La espada mata, la sombra solo puede espantar: así es que la culpa grave es la que quita la vida al alma; la pena solo la pue-

de dar miedo y dolor: porque cuantas penas hay, esto es, todos los tormentos del infierno, no la podrán matar, si careciese de culpa. Mire ahora el pecador cuán necio es, si temiendo un daño temporal se atreve á pecar, pues aun los daños y tormentos eternos no le habian de facilitar el pecado. El infierno se debe aceptar por no admitir la culpa; pues ¿por qué la admites, entrándote por las puertas del infierno? Si el infierno es sombra que no mata respecto de la culpa, que quita la vida al alma, ¿qué será otro cualquier trabajo de la tierra, por el cual te atreves á pecar huyendo de la sombra, y metiéndote por la punta de la espada afilada del pecado?

El pecado es mal verdadero, en cuya comparacion todo el fuego eterno del infierno no es mas que sombra del mal; pero podemos echar de ver la grandeza del mal por esta sombra, y la gravedad del pecado por la terribilidad de sus penas: porque así como por las sombras se puede echar de ver la grandeza de los cuerpos que las causan, aunque ellos no se vean, así tambien por las penas del pecado se puede conjeturar su enormidad y malicia. ¿Qué dijéramos de un cuerpo que en el sol de mediodía tuviese tan grande sombra que se extendiese por espacio infinito? Esto no podia ser de otra manera, sino porque subia su altura tan alto, que llegase hasta la esfera del mismo sol, y opuesto á él causase sombra tan larga. Á este modo causa el pecado una pena de extension infinita, porque sube la intension de su gravedad hasta oponerse con Dios; porque así como Dios es el sumo bien, así el pecado es sumo mal (hablo del pecado mortal en su género), y como Dios es infinitamente bueno, así el pecado sube en su malicia una infinitad, de suerte que es de malicia infinita. Tiembla, pues, del infierno, pero estremécete del pecado. ¿Á quién no espanta que esté Dios viendo arder en medio de los infiernos á una criatura suya, se la deje estar quemándose eternamente, sin tener de ella compasion? Pero esto no es por falta de bondad en Dios, sino por sobra de malicia en el pecado: no es porque tenga limite la misericordia divina, sino porque no le tiene la maldad humana. Tan enorme culpa es la de un pecado mortal, que eterno fuego no podrá consumir su mancha, ni tormentos sin fin darán mayor recompensa que la que se debe á la justicia divina, á la cual provoca la malicia humana. Eso es lo que dice el Señor por Oseas (1). *A ira me provocó Efraim en sus amarguras*; esto es, conforme lo declara san Jerónimo, con sus maldades me hizo acerbo y riguroso; porque yo de mio era dulcísimo y blando. La gravedad del pecado hace que aun en las amarguras en que está el alma en el infierno no se compadezca de ella la dulzura de la bondad y misericordia divina.

(1) Osee, XII. *Ad iracundiam me provocavit Ephraim in amaritudinibus suis.* Hieron. exponit: *Sceleribus suis amarum me fecit; quia dulcissimus eram.*

## § II.

Veamos, pues, algo de esta gravedad. Es el pecado una enorme ofensa de Dios, y esto bastaba para quien tuviese conocida la inefable grandeza y perfeccion del ser divino, para que no le parezca mucho que por la culpa de un instante se dé pena de una eternidad; porque cuanto es mayor la majestad que es despreciada, tanto es mayor la injusticia con que se desprecia; y como la majestad de Dios que se desprecia por el pecado sea infinita, tiene tambien su desprecio cierta infinidad. Cuanto á una persona se debe mas reverencia, tanto mayor es el desacato que se le hiciere: y como á Dios se debe reverencia infinita, así tambien la injuria que se le hace es de una malicia inexplicable; porque con ningunas buenas obras de una pura criatura, por muchas y grandes que sean, se puede recompensar con igualdad: *Tan grande es, dice un grave doctor (1), la malignidad de un pecado mortal, que puesta en una balanza de la justicia divina preponderara á todas las obras buenas de todos los Santos, aunque fuesen mil veces mas y mayores que son en realidad de verdad: la cual consideracion es grandemente terrible, pero no debe parecer increíble; porque todas las obras buenas con que Dios es honrado de los Santos, aunque consideradas en sí son de grande estimacion, y ellos sean dignos de la vida eterna; pero respecto de la Majestad divina son como nada, porque por todas ellas no se hace á Dios ninguna gracia, á cuya majestad y beneficio son debidas, y no solo ellas, sino infinitamente mas y mayores; de suerte que á Dios no son cosa grande: pero el ser despreciado de su criatura, que con infinitos títulos le esté obligada, y que le debia tener, si pudiese, infinito amor, y hacer infinita honra, esto es de grande ponderacion, como cosa sumamente repugnante á su majestad y beneficios: así lo tiene Dios por mas en razon de mal que todas las obras buenas en razon de bien; y si fuera Dios capaz de dolor, mas le afligiera que todas las buenas obras le alegraran.* Lo cierto es, que entre los hombres no pesa tanto, que se dé alguna honra á quien la merece, cuanto que se menosprecie el que debia ser muy venerado. Un rey no hace caso de la honra que le hacen los vasallos, la cual no tiene por cortesía, sino por deuda; pero llevaria pesadísimamente ser ultrajado ó menospreciado de uno, principalmente de aquel á quien ha hecho mayores beneficios. Ejemplo tenemos de esto en Aman, que no estimó tanto la honra que le hacian todos los del imperio de Persia, ni todas sus grandes riquezas, familia é hijos, cuanto se enojó porque no le hacia cortesía solo Mardoqueo; y de suyo mas se siente una deshonra que se estiman muchas honras, porque todos piensan que la honra les es debida, y la deshonra repugnante: y así como el fuego aplicado á la mano, porque

(1) Lesius, de perfectione lib. 12, cap. 16, n. 187.

es repugnante á la naturaleza, causa mayor dolor, que se siente deleite cuando está sana y con su natural temperamento, porque el temperamento templado la es debido, y el calor excesivo la es repugnante; así tambien en una persona de grande majestad, mas pesadumbre causa un agravio y deshonra que la causan alegría muchas honras, por ser la deshonra repugnante á su autoridad, y las honras debidas. No hay sentimiento entre los hombres mas vivo que el de la deshonra; y mas dolor y enojo causa si á un grande caballero le tirase uno por afrentarle el sombrero y diese una bofetada, que gusto recibe cuando otros se le quitan el sombrero, hacen reverencia y besan la mano, aunque esta cortesía le hiciesen millares de hombres. Por aqui se podrá rastrear algo el estupendo descomedimiento que es un pecado mortal, pues con él se menosprecia tanto al Señor omnipotente del mundo, que dice san Pablo que se acocia al Hijo de Dios; y así no es maravilla que un solo pecado grave de una criatura prepondere mas que cuantas honras y servicios pueden hacer todas las demás, todos los santos Ángeles y hombres justos, para no poder satisfacer por él en todo rigor de justicia. Esta es la causa por que fue necesario que Dios se hiciese hombre; porque con menos que satisfaccion infinita de persona divina no se contentaria la justicia de Dios. Ya dejará de maravillarse que por el pecado se dé pena eterna quien ve por el pecado á Dios hecho hombre, y muerto por el hombre; porque mayor maravilla es que el Hijo de Dios haya muerto por un pecado ajeno, que el hombre pecador tenga por su propio pecado pena eterna: porque si es tan exorbitante su maldad, que con ningunas buenas obras ni penitencias de todas las criaturas juntas, por santas que fuesen, se podia satisfacer por ella enteramente, sino que fue necesario que Dios Nuestro Señor encarnase; no hay que extrañarse de que merezca pena eterna; porque lo que es tan malo, que con ningunas obras, por continuadas que fuesen, se podia recompensar, merece bien una pena mas larga que todo tiempo limitado, y así eterna. Es el menosprecio infinitamente repugnante á Dios, pues es por su parte digno de infinito amor y honra, y así no es maravilla que su desprecio sea castigado con pena de infinito tiempo. Porque si un príncipe, con exceder solo limitadamente su grandeza á la de los vasallos, se agravia mas de la injuria de uno que se regocija de la reverencia de muchos, y castiga su agravio privando al traidor de sus bienes y de la vida, cuanto es de su parte, eternamente; siendo el exceso que Dios hace á la criatura infinito, ¿qué mucho que un agravio suyo prevalezca sobre muchos servicios y honras, y que sea castigado con la eterna pena? La grandeza de la honra baja y descrece al paso de la grandeza de la persona á quien se hace; pero la grandeza de la injuria sube y crece al paso que es grande el injuriado: por lo cual siendo Dios, que es infinito, el agraviado, merece que su injuria sea castigada con infinita pena, por lo menos en el tiempo, ó que si otro quisiera satisfacer por ella, sea persona infinita y

de dignidad infinita. El que es ofendido por el pecado es de infinita autoridad; y así ha de ser de infinita dignidad quien haya de satisfacer por él.

Fuera de esto, es tan horrenda la maldad del pecado mortal, que ni hay en las criaturas puras satisfaccion cabal por su pena, ni hay merecimiento igual de su perdón. Demos que no hubiese en el mundo el pecado de Adán, que contaminó á todo el género humano; demos que no hubiera los pecados de David, ni de san Pablo, ni de san Agustín, ni de la Magdalena, de santa María Egipcíaca, ni de otro hombre ó Ángel, sino un solo pecado mortal, el menor de todos, cometido por un hombre en un desierto, sin testigo ninguno, y de noche, ó solo de pensamiento; es tanta la gravedad de esta culpa, que ninguna pena de las criaturas era suficiente para satisfacer á la justicia divina: aunque por ello Dios derribara el cielo, arruinara las estrellas, consumiera el mar, confundiera todos los elementos, y aunque lo resolviera todo en nada, aunque abrasara con rayos todos los hombres del mundo, aunque arrojara del cielo todos los Ángeles, no fuera todo bastante para que se hiciese recompensa igual á la justicia divina; porque todo destrozó del cielo, matanza de los hombres, ruina de los Ángeles, es cosa finita y limitada, y el injuriado, que es Dios, es infinito, é infinita maldad su ofensa, y de lo infinito á lo finito no hay proporcion; y así no la hay de toda esta pena de las criaturas á la culpa cometida contra el Criador. Por la misma causa ningunos merecimientos de solas las criaturas bastan para hacer que se perdone un pecado mortal, quedando satisfecha del todo la justicia divina: aunque todos los hombres del mundo se vistieran de cilicio, y ayunaran mil años á pan y agua, y se rasgaran las carnes con lágrimas y sangrientas disciplinas; aunque todos los Mártires ofrecieran por esto sus tormentos, y los Confesores sus penitencias, y aunque se resolviera en lágrimas la misma Madre de Dios, y ofreciera por eso todos sus merecimientos, no igualara todo lo que era menester para que se perdonase aquel pecado: solo pudo ser bastante satisfaccion la del Hijo de Dios. Consideren esto los hombres, y pesen la gravedad de una ofensa de Dios, y estremézcanse de solo pensar que le pueden ofender.

§ III.

Este agravio, que se hace á Dios por el pecado mortal, aunque es en sí, y por su misma sustancia, tan enorme como hemos dicho, descubrirá mas su insolencia y maldad por todas sus circunstancias, por las cuales puede crecer mucho la malicia ó bondad de una accion; pero la del pecado es tan abominable y tan maldita por todas partes, que no una ó dos circunstancias la agravan, sino todas juntas, y así las irémos

considerando una por una. Tulio, á quien sigue santo Tomás (1) y todos los teólogos, pone siete circunstancias que pueden calificar mucho á cualquiera accion moral, y son estas: la primera, quién la hace; la segunda, qué es lo que se hace; la tercera, dónde se hace; la cuarta, con qué ayudas; la quinta, por qué; la sexta, de qué manera; la séptima, cuándo se hace. Á estas siete circunstancias añadió Aristóteles otra (2), la cual es cerca de qué se hace. Estas circunstancias son para las acciones absolutas que no tienen relacion á otro, porque no son de justicia ó agravio; porque en las acciones que tienen respecto á tercera persona se debe considerar mucho otra circunstancia, que es, contra quién se hace alguna cosa. Veamos, pues, como en toda estas circunstancias es el pecado maldito, abominable y enorme; porque si se considera quién le hace, es un hombre vilísimo y miserable, que se atreve á levantar la mano contra su Criador, y perderle el respeto. ¿Qué es el hombre sino un vaso de estiércol, un manantial de podre, el que por su nacimiento es esclavo del demonio? Pues este se atreve á agraviar á su Criador. Una ofensa de Dios fuera muy grande, aunque la hiciera otro Dios igual é infinito, si le hubiera; pero siendo de una criatura, y esa vilísima, asombro es el haberse atrevido á tan omnipotente Señor.

Pero ¿qué es lo que hace el pecador cuando peca? Es, segun san Anselmo, querer quitar á Dios la corona de su cabeza, y ponérsela él: es, segun san Bernardo, querer matar al mismo Dios: es, segun el apóstol san Pablo, acosear y pisar al Hijo de Dios: es volverle á crucificar. Si cualquiera cosa de estas se intentase contra una majestad de la tierra, bastara para atenecear á uno, atarle á cuatro caballos, para que le hiciesen pedazos y descuartizasen, y sembrar las casas de sal, quedando él y todos sus hijos y linaje infames. Pues esto, que, si entre hombres pasara, seria tan abominable delito y crimen tan horrendo, ejercitado contra Dios ¿á qué punto de abominacion y delito no subirá? Estremézcanse las carnes de solo pensar el castigo que tal atrevimiento merece; y mas se estremecen que haya hombre que tal atrevimiento tenga; porque si con otro hombre lo ejecutase (donde no hay grandeza infinita ni distancia inmensa, sino muy limitada y corta) seria un descosedimiento nunca visto, ejercitado contra Dios, Rey omnipotente y Señor de todo lo criado, que tiene grandeza infinita, y dista inmensamente de sus criaturas, ¿qué asombro, qué arrojamiento, qué insolencia será? El pensarlo solo hace temblar. ¡Oh santo Dios! ¿quién pudiera explicar lo que hace un pecador contra Vos y contra sí? Desprecia vuestra majestad, rasga vuestra ley, y riese de vuestra justicia, escarnece vuestras amenazas, y menosprecia tanto vuestras promesas, que hace renunciacion solemne de la gloria que le habeis prometido, por obligarse á ser

(1) Tullius in Rhetorica. S. Thom. 1, 2, q. 7. art. 3. Quis, quid, ubi, quibus auxiliis, cur, quomodo, quando. — (2) Arist. 3. Æth. addit. circa quid.